

XXXIII Premio Internacional de Poesía José Hierro

Bases

www.ssreyes.org | cultura@ssreyes.org | T. 91 658 89 92



AYUNTAMIENTO DE
**San Sebastián
de los Reyes**

La Universidad Popular José Hierro convoca el XXXIII Premio Internacional de Poesía "José Hierro" con arreglo a las siguientes bases:



- 1 Podrá concurrir a este certamen cualquier persona que presente su obra no haya obtenido este premio con anterioridad.
- 2 Se podrá presentar una sola obra con una extensión comprendida entre 500 y 1000 versos o líneas. Los trabajos serán rigurosamente originales e inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Si el autor o autora presenta la misma obra a algún otro certamen en el que resultara premiada, se compromete a informar inmediatamente a la Universidad Popular José Hierro.
- 3 Los originales se tendrán que enviar por vía telemática hasta el 3 de septiembre de 2022 por:

CORREO ELECTRÓNICO. Se enviarán en el mismo correo dos archivos con el siguiente contenido:
 - a) El libro original en formato PDF, debidamente paginado.
 - b) El formulario, que se considerará la plica, se puede descargar en:

www.ssreyes.org (alojado en Cultura y Teatro/Premios José Hierro y Grande Aguirre).Dirección de envío: premiojosehierro@ssreyes.org
- 4 Se concederá un único premio dotado con 9.000 € en concepto de derechos de autor, estando esta cantidad sujeta a las retenciones legalmente establecidas. Dicho premio conlleva la publicación del libro dentro de la Colección Literaria Universidad Popular y la entrega de 25 ejemplares. El premio podrá declararse desierto. Las obras no premiadas serán destruidas.
- 5 Un comité seleccionador, compuesto por poetas de reconocido prestigio, realizará una amplia selección de las obras recibidas. Dicha selección será la que se haga llegar al jurado.
- 6 El jurado estará compuesto por Pureza Canelo, Olvido García, Ángel García, Manuel Rico y Antonio Hernández así como un representante de CRTVE con experiencia contrastada en el ámbito de la poesía. Este jurado emitirá su fallo, que será inapelable, en el mes de noviembre de 2022.
- 7 La entrega del premio se efectuará en un acto público en fecha y lugar que oportunamente se darán a conocer, en el que la ganadora o el ganador se compromete a participar.
- 8 La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases. En lo no previsto en ellas prevalecerá el criterio del jurado. En base a lo anterior y con el objeto de facilitar la presencia del ganador o ganadora en este acto, se pondrá a disposición del mismo los gastos que se puedan ocasionar como consecuencia de su desplazamiento debidamente justificados y en todo caso no superiores a 1.000 €